

San José, 07 de enero del 2021
DIGECA-003-2021

Ing. José Miguel Zeledón¹
Director - Dirección de Aguas
Ministerio de Ambiente y Energía

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos para este año 2021. Tal y como se estableció en el apartado 7 del documento de Términos de Referencia del Contrato Marco para la "Elaboración de diagnósticos de producción más limpia (P+L) y selección de opciones de mejora en organizaciones del sector productivo nacional", se debe establecer un Plan Anual de Trabajo en conjunto con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, esto con el fin de ejecutar los fondos disponibles del Canon Ambiental por Vertidos, según lo dispuesto en el inciso "b" del artículo 9 del Decreto Ejecutivo No 34431.

Es por ello que agradecería enormemente nos indique el monto anual correspondiente que estaría disponible para este 2021. A partir de este monto podremos definirle al ITCR las actividades y productos esperados para este año.

Agradeciéndole de antemano,

Lcda. Shirley Soto Montero
Directora

CC: Leonardo Cascante – Dirección de Aguas (lcascante@da.go.cr)
Esmeralda Vargas – Dirección de Aguas (evargas@minae.go.cr)
Consecutivo
Archivo

Elaborado por: Marco Chinchilla S.

¹ jzeledon@da.go.cr

